

ARTICULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ARTICULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
QUE SE SATISFAGAN CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN AL TRAMITE, ESTEN VIGENTES DE ACUERDO A LOS DISPOSITIVOS LEGALES APLICABLES.		VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.	
15. HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	
TELÉFONO 1	(755) 555 07 14	01 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024 432	
TELÉFONO 2	(755) 555 07 00 EXT. 1211		
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	catastrojihua2018.2021@gmail.com		
DIRECCIÓN	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.		
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
3 DIAS		3 DIAS	
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN		20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO	
NO APLICA		NO APLICA	
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO	
NO APLICA		NO APLICA	
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.			
NO APLICA			